

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL CONVENIO DE CRÉDITO COMERCIAL SUSCRITO EN FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2009, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, POR UN MONTO DE CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$45,000,000.00), PARA SER DESTINADOS EN EL PROYECTO DE TERMINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO DE MAYORISTAS DE SANTO DOMINGO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 9642, DE FECHA 24 DE JULIO DEL AÑO 2009. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2009.

(EXPEDIENTE No. 06569-2009-PLO-SE)

INTRODUCCIÓN:

En su reunión de fecha 10 de septiembre del año en curso, esta Comisión recibió la visita del Ing. Félix Bautista, director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, para analizar el contenido del Convenio de Crédito Comercial suscrito entre la República Dominicana y el Deutsche Bank Sociedad Anónima Española, por un monto de Cuarenta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$45,000,000.00), financiamiento que tiene por objeto la terminación de las obras de infraestructura del Mercado de Mayoristas de Santo Domingo.

ANTECEDENTES:

El sector agropecuario ha afrontado desde siempre, el problema de la comercialización. Desde el año 2000 se contrató e inició la ejecución del proyecto de Mercado de Mayoristas de Santo Domingo, con préstamos del Deutsche Bank y la Compañía Española de Seguros de Créditos de Exportación.

La principal repercusión positiva que tendrá la operación de este mercado, hacia el principal ente de esta actividad económica es que el productor agrícola entrará en

contacto directo con el mayorista, suprimiendo dos o tres eslabones de la cadena de comercialización, lo que ayudará a recibir un mejor trato en términos de precios. El agricultor no negociará con el mayorista con el producto en el mercado, sino directamente en la finca. Adicionalmente a esto, se recibirán beneficios en la clasificación y empaque de los productos, lo que implica un valor agregado para el agricultor y mano de obra para el campo.

ESPECIFICACIONES DE LAS OBRAS:

La obra del Mercado de Santo Domingo, cuya terminación tiene un plazo de ejecución de ocho meses, está motivada por el impacto socio-económico que tendrá, lo cual se evidenciará en reducción de precios de los productos de alimentación, altos niveles de salubridad y calidad en la cadena de distribución de alimentos, reducción de mermas de producción, y consecuentemente, la mejora de la balanza corriente de pagos además del descongestionamiento del tránsito de camiones en el Distrito Nacional.

Estas obras fueron contratadas desde diciembre del año 2000 y diferentes empresas constructoras españolas tomaron a cargo la fabricación de las naves de comercialización de productos y del edificio administrativo. Las obras para urbanizar, dotar de servicios, la construcción de vías de acceso y un puente con distribuidor que permita el tránsito fluido de vehículos para acceder al Mercado, fueron adjudicadas a una empresa dominicana. Los trabajos contratados a empresas dominicanas se detuvieron por falta de pago, hasta que a mediados del año 2007, el Poder Ejecutivo manifestó su interés por la conclusión de esta obra.

El presupuesto de las partidas y montos de las obras de urbanización, servicios y accesos, entre los cuales se incluyen viales, servicios hidrosanitarios y de electricidad, realizado en diciembre del año 2000 y el nuevo presupuesto de terminación del Mercado, realizado a principios del año 2009, tuvo una variación en un ciento cuarenta y siete

por ciento (147%), lo cual se explica por las razones de diferencia de precio de mano de obra y materiales, reconstrucción o reposición de trabajos y materiales que han sufrido deterioro, daños y hurtos, además de inclusión de nuevas obras.

De acuerdo con las especificaciones expresadas por el ingeniero Félix Bautista, director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, esta variación de precios ha sido verificada y ratificada con la base de datos de dicha oficina, que almacena referencias de precios de las obras supervisadas en todo el país.

En relación con estos incrementos en el presupuesto por reconstrucción, actos vandálicos y deterioro de materiales se pueden citar los muros destruidos por el huracán Jeanne del año 2004, la reconstrucción de trochas compactadas sin asfaltar y algunas mejoras realizadas al edificio administrativo. Se han incluido nuevas obras en el área administrativa, luminarias en las vías de acceso, y la construcción de una planta de tratamiento de aguas.

COSTO E INTERESES DEL FINANCIAMIENTO:

El costo total del financiamiento es de **Cuarenta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$45,000,000.00)**. Este crédito devengará diariamente intereses a favor del Banco a una tasa de interés variable durante toda la vida del crédito, correspondiente a LIBOR a seis (6) meses, más un margen del cinco punto setenta y cinco por ciento anual (5.75% p.a.), y que serán satisfechos al vencimiento de cada período de interés correspondiente. El plazo total de dicho préstamo es de cinco (5) años. El capital será repagado en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas.

Se pagará al Banco una Comisión de Gestión y una Comisión de Estructuración correspondiendo cada una al uno por ciento (1.00%) flat, calculadas sobre el importe total del crédito. Todos los importes no pagados en la fecha establecida, devengarán intereses a favor del Banco a la tasa resultante de incrementar en dos puntos porcentuales por año (2.00% p.a.), durante todo el tiempo que dure el impago por concepto de intereses por mora.

CONCLUSIÓN:

Esta Comisión, evidenciando el interés de la República Dominicana en recuperar su estatus de país agrícola, con condiciones excepcionales, y dada la importancia de esta obra de infraestructura, que hará más sostenible la base de la comercialización agropecuaria y repercutirá positivamente hacia una mejor actividad económica, **HA RESUELTO: rendir informe favorable de este convenio de crédito, tal como fue remitido del Poder Ejecutivo**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
Presidente

AMÍLCAR ROMERO
Vicepresidente

FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
Secretario

Informe Comisión Permanente de Hacienda,
Convenio de Crédito Comercial destinado en el Proyecto de Terminación de
Obras de Infraestructura del Mercado de Mayoristas de Santo Domingo,
Expediente No. 06569-2009-PLO-SE
[Página No. 5.](#)

CÉSAR A. DÍAZ FILPO
Miembro

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Miembro

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
Miembro